

**GUÍA DOCENTE**  
**METODOLOGIA DE LA DANZA ACROBATICA Y CIRCENSE I**

**GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)**

**CURSO 2022-23**

Fecha de publicación: 12-07-2022

<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OPTATIVA
<b>Período de impartición</b>	1 curso, 1Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	4.5
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

<b>II.-Presentación</b>
<p>Es fundamental en la formación del alumno el dominio de las metodologías y de las formas pedagógicas para la puesta en práctica y la transmisión de los conocimientos de forma eficaz, planificada, progresiva y segura.</p> <p>Así mismo es importante el desarrollo de la capacidad de evaluación y comprensión de riesgos, y la elaboración de estrategias para su prevención.</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno adquiera las competencias necesarias para ser capaz de:</p> <p>Incorporar el vocabulario esencial de la danza acrobática y circense.</p> <p>Comprender y asimilar las progresiones metodológicas para el aprendizaje motor y artístico en las diferentes disciplinas de la danza acrobática y circense.</p> <p>Comprender y aplicar las consignas y correcciones durante el proceso formativo.</p> <p>Conocer y utilizar las distintas formas de ayuda manual o mecánica y las estrategias de apoyo al aprendizaje motor y artístico.</p> <p>Comprender y aplicar las reglas de seguridad y gestión del material para una práctica segura. Conocer los aparatos propios de cada disciplina y, en su caso, participar en su montaje y desmontaje.</p>

<b>III.-Competencias</b>
<b>Competencias Generales</b>

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua  
CG02. Desarrollar el trabajo en equipo  
CG03. Aptitud emprendedora y creativa  
CG04. Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.  
CG05. Desarrollo de la autonomía profesional  
CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos  
CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales  
CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión  
CG09. Ser un individuo dialogante y negociador estableciendo acuerdos y mecanismos para ganar  
CG10. Generador de un clima de confianza y seguridad siendo capaz de transmitir y enseñar en un ambiente cálido  
CG11. Equilibrado, prudente y riguroso para actuar en su trabajo con serenidad, pendiente de los detalles y calculando las ventajas y riesgos  
CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema  
CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos  
CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos  
CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades  
CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos  
CG17. Ser un individuo capaz de potenciar y difundir los principios fundamentales de igualdad y libertad dentro de una cultura que defienda la paz y los valores democráticos.

#### **Competencias Específicas**

CE02. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales  
CE03. Capacidad creadora e interpretativa  
CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales  
CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo  
CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.  
CE14. Conocer la responsabilidad del artista europeo en la conservación de las tradiciones y la historia de las Artes Escénicas y Visuales desde la perspectiva contemporánea.  
CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.  
CE23. Ser capaces de valorar y prevenir riesgos en la práctica de las actividades de preparación y durante el espectáculo artístico.  
CE24. Conocer el funcionamiento y uso responsable de los diferentes elementos necesarios en la representación del hecho artístico vinculado a las Artes Escénicas y Visuales

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

El primer curso tiene carácter multidisciplinar. A través de los diferentes temas se desarrollan las metodologías que permiten un acercamiento a las distintas técnicas de la danza acrobática y circense.

#### **TEMA 1.** Principios metodológicos generales

Proceso de enseñanza-aprendizaje. Adquisición de herramientas, habilidades y destrezas. Utilización de medios y recursos. Reglas de seguridad, evaluación de riesgos y prevención

#### **TEMA 2.** Metodología de la iniciación a las Técnicas Aéreas

Los aparatos: Características, montaje y desmontaje, cuidado de los aparatos.

Vocabulario y nomenclatura específicos

Los tres pilares: la preparación física, la comprensión de las técnicas aéreas, la memoria.

Progresiones metodológicas. Detección de errores. Corrección de errores. Ayudas

#### **TEMA 3.** Metodología de la iniciación a los Equilibrios sobre Aparatos

Los aparatos: Características, montaje y desmontaje, cuidado de los aparatos.

Vocabulario y nomenclatura específicos.

Progresiones metodológicas. Detección de errores. Corrección de errores. Ayudas

#### **TEMA 4.** Metodología de la iniciación al Equilibrio de manos

Alineación corporal, uso de referencias

Vocabulario y nomenclatura específicos

Progresiones metodológicas. Detección de errores. Métodos de corrección. Ayudas

#### **TEMA 5.** Metodología de la iniciación a la manipulación de objetos

Los objetos

Vocabulario y nomenclatura específicos

Progresiones metodológicas. Detección de errores. Métodos de corrección

#### **TEMA 6.** Metodología de la iniciación a las Técnicas Acrobáticas

Los portes acrobáticos

Vocabulario y nomenclatura específicos. Progresiones metodológicas. Detección de errores. Métodos de corrección. Ayudas

### IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Clases teórico-prácticas
Otras	Tutorías sobre bloques temáticos
Otras	Corrección y ayudas en pequeños grupos durante las clases prácticas
Lecturas	Trabajo individual del alumno y lecturas
Otras	Trabajo individual del alumno y preparación para las clases
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de pruebas



<b>V.-Tiempo de Trabajo</b>	
Clases teóricas	13
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	13.5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	46.5
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del estudiante	135

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 17	Clases teóricas en las que se desarrollan los contenidos de la asignatura
Prácticas	Semana 1 a Semana 17	Clases prácticas en las que se desarrollan los contenidos de la asignatura
Pruebas	Semana 16 a Semana 18	Preparación y presentación de exámenes
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Lecturas y preparación para las clases
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Corrección y ayudas en pequeños grupos durante las clases prácticas

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### **Evaluación ordinaria continua:**

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

#### **Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

### Evaluación Ordinaria

Para tener derecho a ser evaluado es OBLIGATORIO el **80 % de asistencia** a clase.

Se justificará la ausencia a clases por razones de enfermedad, hospitalización, razones de fuerza mayor u otras razones que el profesor/a considere que justifican dicha inasistencia. Las inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante documento firmado o sellado. El profesor/a podrá sustituir dichas ausencias mediante actividades académicas de índole práctica o teórica.

Se llevará un control de asistencia. Para no admitir a un estudiante en una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, el profesor/a deberá poder justificarlo utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Actividad evaluadora	Ponderación	Revaluable
Asistencia	10%	no
Participación en clase: participación activa y evolución	20%	no
Examen práctico	70%	sí

NOTA: los alumnos deberán tener aprobados **todos y cada uno de los módulos temáticos** para aprobar la asignatura.

### Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Solamente podrá ser revaluado el porcentaje correspondiente al 70% del examen práctico. El porcentaje correspondiente a asistencia, participación, evolución física y técnica, etc. no podrá ser revaluado.

NOTA: Se recuperarán sólo el/los módulos temáticos que no se hayan aprobado en la evaluación ordinaria.

### Evaluación para alumnos con dispensa académica. Evaluación ordinaria y Evaluación Extraordinaria:

Ponderación para la evaluación de alumnos con dispensa académica: 100% Examen Práctico. Solamente será evaluado el porcentaje correspondiente al examen práctico final.

Para tener derecho a la realización del examen práctico, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos que soliciten "Dispensa Académica" se registrarán por la normativa interna vigente del Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso".

### VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos

([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

<b>VIII.-Recursos y materiales didácticos</b>
<b>Bibliografía</b>
<b>Bibliografía de consulta</b>
Bortoleto, M. et al (2008). <i>Introdução áPedagogía das Atividades Circenses. Volumen 1.</i> Jundiaí: Editorial Fontoura Bortoleto, M. et al (2010). <i>Introdução áPedagogía das Atividades Circenses. Volumen 2.</i> Jundiaí: Editorial Fontoura Invernó, J (2003). <i>Circo y Educación Física: otra forma de aprender.</i> Barcelona: Editorial INDE

<b>IX.-Profesorado</b>	
<b>Nombre y apellidos</b>	FUNDACIÓN DE LA DANZA ALICIA ALONSO
<b>Correo electrónico</b>	instituto.danza@alicialonso.org
<b>Departamento</b>	
<b>Categoría</b>	
<b>Responsable Asignatura</b>	
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	
<b>Nº de Sexenios</b>	
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	
<b>Tramo Docencia</b>	